





Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO.....	5
RELACIONAMIENTO y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	6
COMISIÓN PARLAMENTARIA.....	6
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	7
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....	7
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....	7
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	8
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.....	8
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.....	8
CELEBRACIÓN DE DÍA Y AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y ENCUENTROS REGIONALES.....	9
INTENDENCIA DE CANELONES. CONVENIO.....	9
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CONVENIO.....	10
INTENDENCIA DE ARTIGAS. CONVENIO.....	10
VÍNCULOS INTERNACIONALES.....	11
REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR (RECM).....	13



ÁREA JURÍDICA.....	14
ÁREA DE LA EDUCACIÓN FORMAL.....	15
ÁREA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A COOPERATIVISTAS.....	17
PROGRAMA INACOOOP – CUDECOOP – ENTIDADES SOCIAS.....	19
PROYECTOS FOMCOOP-CUDECOOP.....	21
OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN: MESA INTERCOOPERATIVA DE SALTO, UNIÓN DE EXPORTADORES, INACAL.....	22
FONDO ROTATIVO- FRECOOP.....	23
AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS (A.I.C.).....	23
COMUNICACIONES.....	27
FUNCIONAMIENTO INTERNO.....	28
PRESTACIÓN COACTIVA PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO.....	29
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	30
CONCLUSIÓN.....	32



INTRODUCCIÓN

INACOOOP fue creado por la ley 18.407 de 24 de octubre de 2008, rigiéndole el Capítulo I del Título III de dicha ley, titulado “De la promoción de las cooperativas”.

Su estructura comprende:

Un Directorio de 5 miembros designados por el Poder Ejecutivo, 3 de ellos directamente y 2 de una lista de 6 propuestos por CUDECOOP. Presidente y Vice surgen de la delegación del P.E. Tiene facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al Presidente o, en su ausencia, el Vicepresidente.

Un Director Ejecutivo, que ejecuta los planes, programas y resoluciones del Directorio, administrando el personal y encargándose de la organización interna, que asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

Un Consejo Consultivo del Cooperativismo representativo de cada clase de cooperativa, más dos de UDELAR y dos de ANEP.



ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO

Hasta el mes de junio del ejercicio 2012, rigió los destinos del Instituto el primer Directorio, integrado por los titulares designados por el Poder Ejecutivo, el Presidente Cr. Juan José Sarachu, la Vicepresidente Cra. Mabel Pena y el vocal Dr. Diego Moreno, mientras que surgieron de la lista propuesta por Cudecoop el Prof. Juan Claudio Lagaxio y el Sr. José Jorge Alvariño. Sus alternos fueron el Sr. Miguel Cardozo, la Dra. Rosana Perdomo, el Prof. Ricardo Pisciotano y el Ing. Agr. Enrique Malcuori.

En la sesión del 29 de junio asumió el nuevo Directorio, que de acuerdo con el decreto 195/012, de fecha 13 de junio de 2013, está constituido de la siguiente forma: por los delegados del Poder Ejecutivo, Sr. Fernando Berasain (Presidente), Sr. José Jorge Alvariño (Vicepresidente) y Dr. Mario Arizti y los provenientes de la lista de CUDECOOP, Prof. Ricardo Pisciotano y Dra. Rosana Perdomo, quienes tienen como alternos, en orden preferencial, al Sr. Miguel Cardozo, el Cr. Rodolfo Boragno, el Sr. Pablo Perdomo, el Ing. Agr. Enrique Malcuori y el Sr. Gabriel Clavell.

En el año 2012 el Directorio sesionó semanalmente, habiéndose reunido en cuarenta y nueve ocasiones. Su régimen de trabajo incluye a los alternos, quienes concurren con regularidad. Este sistema de trabajo enriquece el debate y permite que los alternos, cuando deben investir el cargo del titular respectivo, manejen fluidamente la totalidad de los temas que se tratan.



La actividad de los directores no se limita a las reuniones semanales.

Se han concretado reuniones de contacto, así como presentaciones públicas de temas relacionados con el cooperativismo.



RELACIONAMIENTO y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Siendo una función fundamental de INACOOOP la articulación con actores públicos y la coordinación de actividades de promoción del cooperativismo con las organizaciones representativas vinculadas al sector, INACOOOP ha mantenido y profundizado la línea de relacionamiento comenzada en los inicios de su gestión, especialmente aprovechando la Comisión Interinstitucional conformada para el Año Internacional de las Cooperativas.

COMISIÓN PARLAMENTARIA

Esta Comisión continuó el tratamiento de las proyectadas reformas a la Ley General de Cooperativas N° 18.407. INACOOOP elevó a dicha Comisión las propuestas que obtuvieron el debido consenso, en un trabajo compartido con la Auditoría Interna de la Nación y la Dirección General de Registros. Asimismo, las gremiales del cooperativismo presentaron sus propias propuestas a través de CUDECOOP, habiendo INACOOOP financiado actividades públicas de presentación de las mismas a los legisladores, con presencia y participación de delegaciones de base local, las que se llevaron a cabo en Juan Lacaze y Piriápolis.

Finalmente, el 6 de diciembre en el Anexo del Palacio Legislativo, la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo de la Cámara de Representantes e INACOOOP realizaron un seminario sobre políticas públicas para el desarrollo del cooperativismo, que incluyó experiencias de América Latina y un repaso de los avances en Uruguay.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con las disposiciones legales, este Instituto se relaciona con el Poder Ejecutivo por la vía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dicho Ministerio ha incorporado a INACOOOP en las reuniones semanales de coordinación con su gabinete.

Dentro de las actividades acordadas con el MTSS destacamos: a) la continuación del asesoramiento a cooperativas o precooperativas de trabajadores de empresas cuyas fuentes de trabajo peligran por el riesgo o la efectiva pérdida de la unidad productiva (Florida, San José, Dolores, Paysandú, industria gráfica, textiles); b) el suministro de información para el equipo móvil de atención ciudadana; c) la colaboración en el lanzamiento y el desarrollo del Año Internacional de las Cooperativas; d) la elaboración, para el Ministerio, de un informe jurídico acerca del decreto reglamentario 198/2012 y de otros proyectos y normas que involucran al sistema cooperativo.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se han firmado y ejecutado varios convenios de cooperación con dicho Ministerio: a) uno para la asistencia técnica a cooperativas sociales en dos zonas del país; b) otro para la contratación de una cooperativa social de construcción para la edificación de un galpón destinado al reciclaje de residuos en la ciudad de Artigas; c) otro que continúa un programa de atención de la Salud Dental de trabajadores comprendidos en los servicios de asistencia del Ministerio; d) dos en los que se coparticipa en proyectos que involucran principalmente a Intendencias, de los que haremos referencia más adelante.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Se logró la firma de un importante convenio de complementación que permitirá impactar en el desarrollo de emprendimientos productivos de carácter cooperativo, con características innovadoras y en la configuración de cadenas productivas. Su ejecución está prevista para 2013 y 2014.

INACOOOP continuó colaborando con proyectos seleccionados por el MIEM, realizando un aporte suplementario al asignado por tal Ministerio, para cubrir costos de capacitación y asistencia técnica. Las beneficiarias son cooperativas agrarias y de trabajo y sociedades de fomento rural.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se obtuvo una activa cooperación en asuntos vinculados con la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur, visita del vicegobernador de Río Grande del Sur, recepción de una delegación cubana y especialmente la participación en una Misión Oficial en Italia.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Se suscribió un convenio que apunta al apoyo de los grupos de colonos que han tomado la opción cooperativa y necesitan asesoramiento jurídico, formación cooperativa y para la gestión y acompañamiento de su proceso socio institucional, así como eventuales créditos para su desarrollo.

Habiéndose iniciado su ejecución sobre fines del ejercicio informado, queda el desafío de proporcionar a partir de 2013 una asistencia sistemática en las zonas acordadas.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Se ha tomado contacto con el Congreso Nacional de Intendentes para multiplicar los vínculos interinstitucionales de base territorial, en beneficio de los cooperativistas y el desarrollo local. Antes de la firma de un convenio marco de cooperación que habilitará intervenciones sistematizadas y más extendidas, podemos reseñar las siguientes acciones del año civil 2012:



CELEBRACIÓN DE DÍA Y AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y ENCUENTROS REGIONALES

Se prestó apoyo a la Dirección de Cooperativas de la Intendencia de **Canelones** para la celebración del Día Internacional de las Cooperativas y múltiples actividades de la Mesa Intercooperativa en formación, así como para cursos de formación.

Se seleccionó la ciudad de **Salto** para la celebración del Día Internacional de las Cooperativas, con la participación del Director de Vivienda de la Intendencia respectiva. En dicha jornada se realizó un encuentro regional que comprendía a cooperativistas del Litoral Norte.

Un segundo encuentro regional se realizó en dependencias de la Intendencia de **Paysandú**, con palabras de apertura del Intendente Bertil Bentos, que asimismo respaldó las gestiones dirigidas a la recuperación de la textil local por la cooperativa de trabajadores COTRAPAY.

Para la zona centro, se realizó el Encuentro Regional de Dirigentes Cooperativos, en la Casa de la Cultura de **Florida**, con la presencia del Intendente y el Director de Desarrollo. En tal ocasión, se acordó la fundación de la Mesa Intercooperativa de Florida, con el apoyo logístico de la Intendencia.

INTENDENCIA DE CANELONES. CONVENIO

Dentro de su programa global de gestión ambiental, la Intendencia de Canelones inició una experiencia de recolección domiciliar de residuos en La Paz, Las Piedras y Progreso, con la contratación de la cooperativa social COSAM. Para ello suscribió un convenio con MIDES, MIEM, MTSS, INACOOOP y FUECYS, en el que nuestro Instituto tomó a su cargo, con fondos del MIDES, la contratación de un equipo técnico para la gestión de la nueva cooperativa social. Del llamado público efectuado, resultó seleccionada la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay.



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CONVENIO

En el mes de mayo se concretó un convenio entre la Intendencia de Montevideo, MIEM, MIDES, MTSS e INACOOOP. Se trata de una experiencia novedosa de servicios dependientes de la Dirección de Espacios Públicos de la Intendencia, a ser prestados por cooperativas de trabajo y sociales, dedicadas a la limpieza, mantenimiento y custodia de plazas, áreas verdes y otros espacios públicos. Estas cooperativas han conformado una corporación de cooperativas, figura prevista en la ley general número 18.407, pero que carece de antecedentes en el país. La idea es fortalecer a sus integrantes mediante la unificación de la dirección y administración de proyectos comunes, con una planificación corporativa y el aporte de técnicos y profesionales compartidos. El apoyo a esta iniciativa, que al principio involucra a cerca de doscientos trabajadores, servirá también para extender el modelo corporativo de gestión a otras áreas, incluso en diferentes ramas del cooperativismo.

En el mes de diciembre se firmaron los tres primeros contratos de INACOOOP con algunas de estas cooperativas, una vez finalizados los plazos de los antiguos contratos que mantenía la Intendencia.

INTENDENCIA DE ARTIGAS. CONVENIO

Se suscribió un convenio marco con la Intendencia de Artigas, en cuya aplicación se celebró un acuerdo específico para el apoyo técnico a la concreción de un proyecto lechero por el cual un grupo de productores tamberos cooperativizados enviarán su producción a una nueva planta pasteurizadora. El proyecto cuenta con el apoyo de MGAP y DINAPYME, siendo la actuación de INACOOOP un facilitador para adelantar las primeras etapas del mismo.



VÍNCULOS INTERNACIONALES

En el mes de enero se recibió a una delegación del gobierno estadual de Río Grande do Sul (Brasil), presidida por su Vice Gobernador e integrada también por la Dirección de Economía Solidaria, que visitó la planta de COOPIMA, en San José. A partir de allí se continuó la coordinación dirigida a la integración de la cadena binacional solidaria del PET, con reuniones periódicas en la ciudad de Porto Alegre, que incluyeron la participación de los delegados de la cooperativa. Esta delegación tuvo la oportunidad de visitar la planta de COOPERTEXTIL, en Pará de Minas (Minas Gerais), que tiene planteada la adquisición de parte de la producción uruguaya. Se contrató una consultoría para el análisis del mercado brasileño, con los posibles demandantes de fibra de poliéster y los precios y costos de importación vigentes, a partir de cuyo resultado un equipo técnico de INACOOOP analizó y reformuló el proyecto de COOPIMA y la cooperativa lo elevó al FONDES.

Continuaron los contactos con FIDES ECOSOL de México, habiéndose participado de un encuentro en aquel país, con delegados del MTSS e INACOOOP, la que se ha integrado al referido fondo de inversión a través del Grupo Cooperativo JADE. El Fondo FIDES es un vehículo para aportar capital a las empresas de la economía social y solidaria, como inversión estratégica y que ofrece rendimientos financieros competitivos, promoviendo la consolidación de grupos empresariales de la economía social y solidaria.

Con esta iniciativa, el Instituto persigue la finalidad estratégica de desarrollar un conocimiento afinado del funcionamiento de este fondo de inversión, con la perspectiva de instalar otro de carácter nacional o regional en nuestro país, así como vincularse con los inversores cooperativos canadienses, vascos, italianos y de la banca social europea asociados al FIDES; en lo inmediato puede garantizar operaciones de comercio internacional entre cooperativas uruguayas y mexicanas. En el marco de estas relaciones, se participó en el Seminario de CRESOL, en Porto Alegre. En el mes de diciembre visitó INACOOOP el Director de FIDES ECOSOL, Sr. Jesús Campos.



Se participó en la Conferencia y Asamblea Regional de América de la Alianza Cooperativa Internacional, que se llevó a cabo en Ciudad de Panamá en el mes de mayo, habiéndose integrado el Comité de Instituciones Públicas de Promoción, Supervisión y Financiamiento de Cooperativas. Asimismo, en el Comité Especial de la Juventud, se presentó el trabajo educativo de INACCOOP, como complemento de la exposición del proyecto de COPAC.



Con la Agencia de Cooperación italiana COSPE, se desarrolló un proyecto que incluía la recepción de una delegación oficial de la República de Cuba, país que en el marco de sus reformas económicas tiene previsto la ampliación de sus modalidades cooperativas, con la inclusión del cooperativismo de trabajo y las entidades de segundo grado. Se conformó una agenda para la delegación visitante, que facilitó el asesoramiento e intercambio con actores públicos y cooperativos y el conocimiento directo del funcionamiento de cooperativas de distintas clases y ubicación geográfica.

Dentro de una delegación gubernamental, el Presidente de INACCOOP visitó Italia, donde además de participar de las reuniones oficiales programadas, tuvo la oportunidad de tomar contacto con las dos grandes confederaciones cooperativas (LEGACOOOP y CONFSCOOPERATIVE), así como reunirse con el Director Internacional de FAO.



REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR (RECM)

INACOOOP continuó participando activamente en la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, coordinando además la Sección Nacional Uruguay que integra con la Auditoría Interna de la Nación y CUDECOOP.

Durante el primer semestre de la presidencia pro tempore argentina, sesionó la plenaria el 10 de abril en la ciudad de Concordia y el 25 de junio en Buenos Aires. Durante la presidencia brasileña se cumplió una sesión plenaria el 14 de setiembre en la ciudad de Porto Alegre y otra el 5 de diciembre en Brasilia.

Con motivo del Año Internacional de las Cooperativas, se realizó un acto público de cierre el 8 de noviembre en Tecnópolis, Buenos Aires, con la asistencia de miles de cooperativistas de todas las provincias argentinas, así como directivos uruguayos y brasileños. La Sección Nacional Argentina efectuó un reconocimiento al Cr. Juan José Sarachu. En un panel que trataba el tema de la integración cooperativa, expuso José Jorge Alvariño, en representación de INACOOOP.

**Reunión Especializada
de Cooperativas
del Mercosur**



ÁREA JURÍDICA

Este año se contrató al Dr. Diego Moreno para la atención del área jurídica, que asiste diariamente a la sede para asegurar el asesoramiento jurídico a cooperativas que consultan a INACCOOP cuestiones vinculadas con el derecho cooperativo. Al mismo tiempo, ha brindado su apoyo profesional para la redacción de convenios y contratos y ha elaborado informes jurídicos tales como el referente a la legalidad de determinados artículos del decreto 198/2012, que fueron impugnados por algunas cooperativas y sobre los cuales la Presidencia de la República y el M.T.S.S. enviaron una consulta. También está trabajando en un equipo interinstitucional, con el cometido de elaborar y promover un proyecto de ley que facilite el acceso de las cooperativas al sistema de compras públicas.

Asimismo, se analizó si una cooperativa que al amparo del artículo 11 de la ley 18.407 solicitó su transformación en sociedad comercial, cumplía con los extremos legalmente requeridos, expidiéndose al respecto.

Se contestó una demanda de una cooperativa médica que alega no ser contribuyente de la prestación coactiva para la promoción del desarrollo del cooperativismo.

Se contrató a un experto tributarista para determinar sujetos pasivos de la prestación y describir con exactitud el procedimiento que de acuerdo con el Código Tributario es pertinente para la inspección de deudores, fijación de los adeudos y vía judicial de cobranza de los mismos.

La Dirección General de Registros integró al Director Ejecutivo en una Comisión Asesora especial que estudió los requisitos registrales para la admisión de estatutos de cooperativas y elaboró un proyecto de instructivo para los funcionarios calificadores. El resultado, una vez vigente dicho instructivo, será la unificación de criterios de calificación y la mayor certeza de los usuarios, que cumpliendo con las instrucciones tendrá asegurada la inscripción de los actos sin observaciones.



ÁREA DE LA EDUCACIÓN FORMAL

Cumpliendo con el cometido legal y estratégico de extender la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación formal, INACOOOP ha continuado su trabajo coordinado con ANEP y UDELAR.

Tiene conformado un equipo de trabajo encargado de la incorporación de la formación cooperativa en la educación formal, compuesto por docentes procedentes de la Unidad Técnica de Formación de CUDECOOP y de la Unidad de Estudios Cooperativos de UDELAR, habiéndose celebrado convenios con ambas instituciones.

El 3 de mayo, el Consejo de Formación en Educación aprobó la realización de un curso de formación de formadores, que se llevó adelante en el segundo semestre, en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores. Finalizado el curso, 26 docentes de centros de todo el país presentaron nueve proyectos grupales de educación en cooperación y cooperativismo, algunos de los cuales pueden constituir la base para la incorporación de un módulo en los planes generales. Paralelamente, docentes participantes del curso fueron aplicándolo a sus propios estudiantes.

Por otra parte, el equipo técnico de INACOOOP trabajó en forma conjunta con la Unidad de Alfabetización Laboral de UTU. Con los alfabetizadores de la UAL se realizaron tres encuentros regionales, en Atlántida, Trinidad y Paysandú, en los que participaron 150 docentes de todo el país.

Al mismo tiempo se trabajó directamente con los estudiantes, en la Escuela Agraria de Tacuarembó, la Escuela Técnica de Ciudad del Plata y las Escuela Agraria y la Escuela Técnica de San Carlos.

De común acuerdo con la Inspección de Liceos Rurales, en junio se cumplió una actividad de difusión, sensibilización y diagnóstico con los directores de todos los liceos rurales del país y los docentes de la asignatura Actividades Adaptadas al Medio.

A solicitud de los propios centros, el equipo dictó charlas de cooperativismo en Escuelas de UTU: Brazo Oriental (Montevideo), Colonia, Paysandú, Salto y Rocha.



Por segundo año consecutivo, se convocó a cooperativas de base de todo el país a presentar proyectos dirigidos a promover la educación cooperativa en centros educativos, con financiamiento del FOMCOOP. Resumimos las actividades, por ser indicativas de los resultados que se logran mediante la complementación de base territorial entre cooperativas y escuelas de cada localidad:

COPAC apoyó a las Escuelas: 111 de Paso de la Estiva, departamento de Rivera, N° 2 de Colonia, N° 1 de Durazno, N° 116 de Santiago Vázquez, Colegio de las Hermanas Capuchinas de Maldonado, Liceos de Durazno y Rivera Chico; UTU de El Pinar y Rivera; y Centros CAIF de Melo y Minas. Estas actividades involucraron aproximadamente 1300 educandos.

VICMAN trabajó intensamente en la propia Escuela VICMAN y con escuelas públicas de la zona de Malvín Norte, Montevideo.

Cooperativa El Ensueño realizó actividades en las Escuelas 182 y 201 de Montevideo, centradas en juegos cooperativos y organizó con INACOOOP una jornada lúdica que reunió a 500 escolares.

Coopace continuó asistiendo a instituciones de educación inicial y primaria de los departamentos de Soriano y Río Negro (Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Young), para ofrecer charlas sobre cooperativismo a los educandos de diferentes niveles.

Se mantuvo un fluido intercambio con funcionarios de Plan Ceibal, que ya tenía incorporados en su biblioteca virtual materiales referidos a la educación cooperativa. Se acordó la conformación del Mapa Cooperativo, que facilita la georreferenciación de las cooperativas del país. Con la colaboración de las propias cooperativas locales y el acompañamiento de sus docentes, los escolares de todo el país pueden incorporar información básica de las cooperativas, agregando material fotográfico y de esta forma, ir construyendo colectivamente un mapa que sea fuente de consulta de los alumnos y del público en general.



ÁREA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A COOPERATIVISTAS

Cooperativas en gestión

Se definió como objetivo: Apoyar a cooperativas en gestión, proporcionándoles capacitación y asistencia técnica temporal o para la integración cooperativa.

Con distintos abordajes, se ha asesorado directamente o a través de convenios con otras instituciones, a 105 organizaciones cooperativas:

A la Corporación Cooperativa Urbana y sus nueve asociadas, en aspectos legales, de gestión e interinstitucionales;

A través de un convenio con la Mesa Intercooperativa de Salto y COPUY, se realizó un curso básico de cooperativismo a grupos cooperativos rurales de Sarandí de Arapey y Sepultura.

Entre los participantes del concurso de ideas cooperativas y de la economía social, se brindó un curso de Elaboración de Planes de Negocios a 15 integrantes de las Cooperativas Bella Vela, Alternativa, La Colmena, SERAAN, COTRADUR y otras en formación.

En el marco de un acuerdo institucional con el MIEM, se financió capacitaciones específicas y asistencia técnica para proyectos premiados por dicho Ministerio, a dos sociedades de fomento rural, cuatro cooperativas de trabajo y dos cooperativas agrarias.

Se ofreció capacitaciones y asistencia técnica a cooperativas que han recuperado empresas fallidas: Cooperativa El Águila (curtiembre de Florida) recibió un curso de formación en cooperativismo y asistencia para la elaboración de un proyecto presentado al FONDES (intervino un equipo de CUDECOOP); COTRAPAY (Paylana - Paysandú) también fue asistida para la elaboración de su proyecto para el FONDES y recibió capacitaciones para directivos y socios en general, ésta últimas con la colaboración de la Regional Litoral de CCU; COOPIMA (Polímeros de San José) fue asistida en la elaboración de su proyecto de inversión.

Se financió una capacitación organizada por la cooperativa de seguros SURCO, en Negociaciones y Ventas Efectivas, integrando al curso a miembros de tres cooperativas de trabajo.



Se brindó apoyo financiero a la Dirección de Cooperativas de la Intendencia de Canelones, para la realización de cursos básicos de cooperativismo a cargo de la Unidad de Estudios Cooperativos de la UDELAR, en Las Piedras, Empalme Olmos y Atlántida.

Se facilitó asistencia técnica temporal a una cooperativa de la industria cárnica de Lavalleja.

Cooperativa ACAC participó del Programa INACOOOP-CUDECOOP con tres talleres de Capacitación en Cooperativismo Financiero.

FECOVÍ desarrolló, dentro del programa con INACOOOP, un Curso para aspirantes a socios de cooperativas de vivienda habitadas y cooperativistas de reciente integración, así como actividades en convenio con la Cooperativa VICMAN.

En convenio con la Federación de Cooperativas de Producción (FCPU) se establecieron espacios de formación de diferentes contenidos y destinatarios: cursos básicos de Cooperativismo, curso para integrantes de Comisiones Fiscales, cursos a medida, y talleres para la Evaluación de Proyectos de Inversión. Dichas actividades (10 instancias en total) se llevaron a cabo en diferentes localidades (Montevideo,

Canelones, Minas, Bella Unión), y abarcaron a más de 150 personas participantes, pertenecientes a 30 cooperativas formadas y otras 8 en formación.

La Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas brindó un Curso Formativo durante todo el año, en 5 módulos de diferentes temas económicos, legales y sociales vinculados a la gestión cooperativa.

Se ofrecieron exposiciones sobre la Ley General de Cooperativas y sobre temas básicos del cooperativismo, entre ellas una dirigida a cooperativas de ahorro y crédito y otra a la Red CONFIAR e invitados de diferentes modalidades.

Cooperativas en formación y nuevas

Se asesoró y/o capacitó a 18 cooperativas en formación, que totalizan más de 152 aspirantes a cooperativistas:

Se capacitó en elaboración de planes de negocios a integrantes de una cooperativa dedicada a la elaboración de productos alimenticios naturales, un grupo gastronómico de la economía solidaria y una precooperativa de “prosumidores” de la zona de Aiguá.



En el marco del apoyo a empresas recuperadas por cooperativas de trabajadores, se brindó apoyo en su etapa de formación a las siguientes cooperativas:

Cooperativa Doloreña de Costura (Ex JANKA, textil de Dolores, Soriano).

COTEX y ETHOS (de la rama textil de Juan Lacaze, Colonia) Asistencia técnica contable y en marketing a ambos grupos.

Desafío en Comunicación, Cooperativa recuperada de ex empleados gráficos de empresa ULTIMAS NOTICIAS (14 socios). Asistieron al curso de FCPU sobre Gestión de cooperativas de trabajo, becados por INACOOOP, que además les proveyó asistencia técnica, para la concreción de la idea, un plan estratégico y estructuración empresarial.

Asesoramiento legal inicial para la conformación de una Cooperativa a un grupo de carpinteros de Tacuarembó.

20 charlas informativas de FECOVI para la promoción de nuevos grupos cooperativos, con fondos de FOMCOOP, que culminaron con la conformación de tres nuevas cooperativas de vivienda de usuarios por ahorro previo.

Cursos básicos de FCPU a aspirantes a cooperativistas de trabajo, con financiación de FOMCOOP, que abarcaron a 8 entidades en formación e involucraron a 32 personas.

PROGRAMA INACOOOP – CUDECOOP – ENTIDADES SOCIAS

Tercer encuentro nacional de cooperativas

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas, se acordó con CUDECOOP un convenio para la celebración del Tercer Encuentro Nacional de Cooperativas (“Impulsando la economía social – una agenda renovada”), con un programa de trabajo de todo el año, con los objetivos específicos de profundizar los mecanismos de intercooperación entre cooperativas y federaciones y el fortalecimiento del trabajo en redes locales y promover un debate profundo sobre la visión común del movimiento cooperativo y las estrategias de desarrollo que a la misma correspondan.



La fase de convocatoria comenzó con una conferencia de lanzamiento en la Torre Ejecutiva, el 7 de junio, en la que además de intervenir los presidentes de INACOOOP y CUDECOOP, hicieron uso de la palabra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, y el entonces presidente de la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo, diputado Alejandro Sánchez.

Declarada de “Interés Ministerial” por nueve Ministerios y con el respaldo oficial de intendencias, municipios, agencias de desarrollo local y otros organismos, se promovió el Encuentro en todo el país.

Se organizaron talleres regionales en Florida, Salto, Maldonado, Montevideo (dos zonales), Colonia, Canelones, Paysandú y Cerro Largo y talleres sectoriales de Ahorro y Crédito, Trabajo y Consumo. Fueron elegidos los siguientes ejes temáticos: I) Cooperativismo y Economía Social. Integración y Desarrollo. II) Marco Normativo Vigente. Cambios Propuestos. III) Gestión e Identidad. Servicios de apoyo al desarrollo.

Entre el 3 y el 5 de setiembre, en el Palacio Municipal, se celebró el referido encuentro, con exposiciones y mesas redondas en las que participaron, entre otros, el Director Regional y el Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional – Región de América, Sres. Manuel Mariño y Ramón Imperial, ANEP, UDELAR, la Intendente Ana Olivera, los Ministros Francisco Beltrame (MVOTMA), Daniel Olesker (MIDES), Luis Almagro (MRREE.), Eduardo Brenta (MTSS) y Edgardo Ortuño (Ministro Interino del MIEM) y el Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Jorge Orrico. Participaron en la jornada central 400 representantes de organizaciones cooperativas.

Se culminó con la fase de presentación de los resultados en jornadas regionales de Salto, Paysandú y Treinta y Tres. Las exposiciones y los documentos generados fueron recogidos en un libro que se publicó y del cual INACOOOP posee un número de ejemplares para su distribución, al igual que CUDECOOP.



Evaluación integral de desempeño

Se trata de un proyecto destinado a generar un instrumento para la evaluación integral (económica y social) de cooperativas, que sirva para su gobierno, para las rendiciones de cuentas a las asambleas, para el contralor externo (A.I.N.) y con el fin de generar un conocimiento público de su real incidencia. social y económica. Se orientó hacia la creación de un instrumento práctico, no demasiado costoso ni complejo, que se adaptara a la realidad de la mayor parte de las cooperativas y que pudiera modificarse en función de sus peculiaridades. El proyecto se inició en 2011 y culminó con su presentación en 2012.

PROYECTOS CUDECOOP

Se desarrollaron distintos proyectos con entidades socias de CUDECOOP, dentro del marco del acuerdo general con la Confederación, en los que participaron SURCO, ACAC, COPAC, CAF, FECOVI, COFAC, FCPU y la Mesa de Ahorro y Crédito. Aparte de los descritos anteriormente, cabe mencionar que los proyectos de CAF y de la Mesa de Ahorro y Crédito parten de la elaboración de diagnósticos de situación de los sectores respectivos y proyectan planes de desarrollo global de los mismos. Ambos se iniciaron a fines del ejercicio y culminarán en 2013.

FOMCOOP-

Apoyo a la adecuación de Estatutos de Cooperativas

Continuó desarrollándose este programa iniciado en 2011, en acuerdo con tres entidades de asistencia técnica, si bien la extensión del plazo legal para la adecuación de los estatutos hasta 2013 y la sanción del decreto reglamentario de la Ley 18.407 en el mes de junio incidieron fuertemente en que las cooperativas postergaran su decisión de iniciar el proceso de reforma estatutaria.



OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN: MESA INTERCOOPERATIVA DE SALTO, UNIÓN DE EXPORTADORES, INACAL

Se continuó trabajando con la Mesa Intercooperativa de Salto y con la cooperativa salteña COPUY, destacándose la capacitación y asistencia técnica a cooperativas, previa identificación y diagnóstico de las mismas y el proyecto turístico regional, con participación de cooperativas de servicios y empresas del sector.

Se firmó un convenio con la Unión de Exportadores del Uruguay para la promoción del comercio exterior entre cooperativas que poseen potencial exportador. En el año se inició la coordinación y se identificaron las cooperativas que han de participar del programa, quedando pendientes para 2013 los estudios de diagnóstico y la fase de capacitación.

También se tomó contacto con el Instituto Nacional de Calidad, acordándose acciones conjuntas. Para comenzar, se trabajará en la capacitación del personal de una cooperativa de trabajo cuya producción se dirige fundamentalmente a la exportación y debe reunir los requisitos exigidos en el mercado de Brasil. Sin perjuicio de estos trabajos específicos, se comparte la necesidad de una sensibilización general en temas de calidad, para todo el sistema cooperativo.





FONDO ROTATIVO- FRECOOP

El Fondo Rotatorio de Crédito consolidó su funcionamiento, multiplicándose por diez el monto de los créditos otorgados en relación con el ejercicio anterior, habiendo alcanzado en diciembre una cifra superior a \$ 26.000.0000. Fueron atendidas directamente 39 cooperativas y otras 15 a través de convenios con cooperativas de ahorro y crédito. En varios casos, los créditos fueron complementados por asistencia técnica proveniente del FOMCOOP. Las prestatarias fueron, en su mayoría, cooperativas de trabajo y sociales, habiéndose concedido también créditos destinados a integrantes de las ramas de vivienda, consumo y agraria.

Se firmaron convenios para el cofinanciamiento, con las Cooperativas ACAC y PROLECO.

Con fondos de FRECOOP se integró INACOOOP al Fondo FIDES ECOSOL, habiéndose iniciado asimismo las tratativas con OPP para participar en los fideicomisos departamentales.

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS (A.I.C.)

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró a 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas e invitó a los Estados Miembros a constituir comités organizadores de las celebraciones correspondientes. Por resolución presidencial de 1º de agosto de 2011, se creó el Comité Nacional de Implementación del Año Internacional de las Cooperativas, bajo la presidencia de una delegado de INACOOOP (que lo fue su entonces Presidente, el Cr. Juan José Sarachu), once delegados ministeriales, uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, dos del Consejo Consultivo del Cooperativismo, dos de CUDECOOP y, como invitados, de la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo de la Cámara de Representantes, de UDELAR y de ANEP.



Esta Comisión sesionó en ocho oportunidades y distribuyó su trabajo en tres subgrupos especializados. Por estar dentro de su competencia la búsqueda de formas efectivas de creación y aplicación de políticas públicas para el fomento del cooperativismo, contenido fundamental del substrato de estas celebraciones, las reuniones de los subgrupos especializados se enfocaron más hacia las coordinaciones de fondo, que trascienden el año civil.

Se contrató a la Dra. Claudia De Lisio para la preparación y coordinación de reuniones y actividades, así como para la temática general de políticas públicas, con el apoyo de las Áreas de Secretaría, Comunicaciones y Asesor Jurídico.

Buena parte de las actividades realizadas se relatan en los informes correspondientes a las áreas respectivas, por lo cual nos limitamos a mencionar, de los restantes, las acciones que merecen destaque:

Se elaboró la Memoria de la Conferencia Intergubernamental sobre la Recomendación 193 de OIT, realizada a fines de 2011, documento importante porque recoge los compromisos de los estados del MERCOSUR y contiene un diagnóstico de situación de las políticas públicas.

Con tal insumo se pudo concretar el II Seminario Nacional de Políticas Públicas, con la participación de noventa personas.

Se conformó un grupo de trabajo sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico, integrado con MIEM, MTSS, UDELAR, LATU, INIA, CEFIR y CUDECOOP. Dentro de este marco, se llevó a cabo en la sede de CEFIR un Seminario Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Economía Social, en la que intervinieron especialistas nacionales, argentinos y brasileños y participaron 80 organizaciones. Se elaboró y distribuyó la memoria respectiva.

Por iniciativa de CAYCFUP y la decisión de la Dirección Nacional de Correos, se acuñó un sello postal conmemorativo del A.I.C., habiéndose realizado un acto de lanzamiento en el cual participaron autoridades nacionales y del cooperativismo.

Dentro del marco de las celebraciones, se decidió prestar apoyo al 11º Encuentro de Jóvenes Cooperativistas del Cono Sur, realizado en Florida, con el Movimiento de la Juventud Agraria y la participación de la Mesa Intercooperativa de Florida y una exposición de un integrante del Directorio de INACOOOP.



Se incluyó en el calendario de actividades públicas vinculadas con el Año Internacional de las Cooperativas, un seminario taller sobre integración cooperativa, que se desarrolló en Paysandú, organizado por COFAC y COPERPAY, con el apoyo de la Mesa Intercooperativa de Paysandú y de la Regional Litoral del Centro Cooperativista Uruguayo.

Se participó en una jornada convocada por la Junta Departamental de Montevideo, con motivo del Año Internacional de las Cooperativas.

Se organizó otra jornada de FAO, realizada en Paysandú, sobre la contribución del movimiento cooperativo a la seguridad alimentaria, con la participación de las Mesas Intercooperativas de Salto y Paysandú.

Desde el Área de Promoción, se lanzó un **concurso de cuentos y juegos cooperativos**, con el objetivo de promover el desarrollo de iniciativas lúdico-pedagógicas que contribuyeran al aprendizaje y aprehensión de los valores mediante generación de propuestas de lectura y juegos que fomentaran la inclusión de los principios y valores cooperativos en la educación de niños y adolescentes.

Auspiciaron el Concurso: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, INJU, INFAMILIA, ANEP, UDELAR, Unidad de Extensión –UEC–, CUDECOOP, ANONG, UNESCO y Plan Ceibal.

Fueron recibidos **144 trabajos** provenientes de casi todos los departamentos tanto de sus capitales y ciudades como de localidades del medio rural (Montevideo, Canelones, Suárez, Paso de la Cadena, Marindia, Las Piedras, Paysandú, Artigas, Bella Unión, Colonia, Juan Lacaze, Carmelo, Nico Pérez, Maldonado, Piriápolis, Valizas, Canteras de Marelli –Rocha, Melo, Cardona, Trinidad, San José, Treinta y Tres, Salto, Florida, Fray Bentos). Participaron más de **400 personas** presentando propuestas individuales o en grupos.

Se conformó un calificado jurado, integrado por destacados escritores, críticos y docentes: Ignacio Martínez, Dinorah López Soler, Margarita Dutra, Carmen Madruga, Fabián Vilas, Edith Vera y Sebastián Pizard.



Fueron otorgados 26 premios, entre cuentos y juegos, muchos de ellos elaborados colectivamente, por lo que resultaron premiadas 77 personas. El documento elaborado en el marco del Concurso: “100 preguntas y respuestas sobre cooperativismo” resultó una herramienta muy utilizada por los participantes, así como los docentes que consultaban sobre el tema para trabajar en las aulas en el marco de la celebración del Año Internacional del Cooperativismo. El Plan Ceibal se sumó a las propuestas de INACOOP difundiendo el Concurso y solicitando documentos para trabajar en el aula, que ubicó en su página web.

Desde el Área de Desarrollo Económico y Social, se convocó a un concurso de ideas cooperativas, con la intención de promover la generación de proyectos o perfiles de proyectos viables, de cooperativas constituidas o grupos asociativos en formación y prestarles el apoyo correspondiente, que según los casos, pueden ser de formación (para la elaboración del proyecto, la formulación del plan de negocios, la estructuración de la unidad productiva) , asistencia técnica (tanto para la producción como para la gestión) o de naturaleza crediticia.

El Directorio designó un tribunal de selección, formado por los Dres. Mario Arizti y Rosana Perdomo y por el Sr. Alberto Mazzini, quienes entrevistaron a integrantes de todos los grupos y efectuaron visitas a los lugares de trabajo de varios emprendimientos en marcha.

Se presentaron 28 iniciativas, postuladas por grupos que comprendían 331 personas, de las cuales el 56% eran mujeres y el 30% eran menores de 35 años.

Por rama de actividad, los grupos premiados fueron: dos agrarios, siete de trabajo asociado, tres sociales, dos de consumo familiar, uno de educación, uno de turismo y cinco de otra naturaleza. Provenían ellos de nueve departamentos. Las actividades contenidas en los proyectos son: alimentación, salud, género, energías alternativas, servicios varios, ecología, formación en economía social, educación, tecnología de la información y las comunicaciones, turismo, gestión comercial y reciclado.



En el mes de noviembre se cumplieron dos actividades públicas de cierre del Año Internacional: una dirigida a escolares (quinientos niños procedentes de siete departamentos) que participaron en los programas de cooperativismo escolar y otra, abierta al público en general, que congregó cerca de treinta mil personas en la Explanada Municipal de Montevideo y que constó de la entrega de premios de concursos cuentos y juegos y de ideas cooperativas, una muestra ferial y espectáculos artísticos.

COMUNICACIONES

Desde el día 10 de setiembre asume al frente del Área de Comunicaciones el periodista José Correa Oviedo, suplantando a la Licenciada Emerita Silveira. Desde esa fecha se retoman los grandes lineamientos que ya se habían trazado y se venían desarrollando, enmarcados en la mayoría de los casos en la celebración del Año Internacional de las Cooperativas.

La sección estuvo fuertemente comprometida con el desarrollo de los Concursos de Cuentos e Ideas lanzados por el Instituto. Se diseñó la gráfica de ambos Concursos y se brindó respuesta al requerimiento de Instituciones y Ciudadanos en general respecto de las características de participación y promulgación de resultados.

Durante 2012 se pueden subrayar otros lineamientos de acción, cuyo cometido confluye con lo precedentemente planteado:

Profundización en el uso de las herramientas tecnológicas a disposición. Se realiza a diario la actualización de la página web y se creó un sitio Institucional en Facebook, donde se difunden ampliamente noticias, imágenes y videos vinculados a diversas actividades.

Se planteó concentrar la información Institucional en el sitio web como forma de retroalimentar las actividades y mantenerla como un punto de referencia para el sistema cooperativo.

Acercamiento vía mail y llamados telefónicos a los decisores en materia periodística (jefes de prensa, periodistas y encargados de secciones) con el fin de colocar al Instituto como un organismo de referencia en la agenda a la hora de difundir y cubrir actividades.



Se dispuso la elaboración de estrategias de comunicación puntuales para eventos como los desarrollados los días 15 y 30 de noviembre (a manera de ejemplo). En ambos casos se logró en franjas horarias centrales de medios de circulación Nacional, la presencia del nombre INACOO vinculado al incentivo del desarrollo educativo, cultural, lúdico, y rescate de valores cooperativos.

En el corto plazo se construyó una campaña publicitaria que fue emitida hacia el evento del 30 de noviembre en tres sistemas de comunicación tan diversos como abarcativos (sitio web 180; pantalla de Facal y Canal 12 en horario Central). La experiencia parece ser un buen precedente para futuras actividades. A esto debería agregarse la folletería y creación, entre otros elementos, de obsequios de calendarios institucionales a los ciudadanos que pasaron por el lugar.

Por todas las acciones anteriores y como repercusión lógica se entabló un diálogo Institucional interno entre distintas áreas que posibilita alentar también un desarrollo de comunicación no sólo hacia el afuera del Instituto, sino también un mejor intercambio interno.

Además de los eventos puntuales por el Año Internacional de las Cooperativas; se brindó apoyatura al desarrollo del Plan Ceibal referido al mapa cooperativo. En este sentido se entabla además otro plan de trabajo que apunta a la Inter-Institucionalidad.

FUNCIONAMIENTO INTERNO

Para el cabal cumplimiento de los servicios que se han incrementado fuertemente, se adaptó la composición del equipo de funcionarios a las necesidades de la etapa transcurrida. En el área administrativa se creó el cargo de Oficial Administrativa, Contable y Financiera y se amplió la dotación con una segunda Auxiliar Contable. En Secretaría, en los períodos de mayor demanda se contrató temporalmente a una auxiliar. La Soc. Cecilia Tenaglia y el Sr. Alberto Mazzini, que habiendo concursado habían tomado en 2011 la conducción respectiva de los fondos de promoción y crédito, se integraron a tiempo completo como responsables de las áreas de promoción y desarrollo económico y social.



En el área de Comunicaciones, la Lic. Emerita Silveira culminó exitosamente su contratación, habiéndose llamado a desempeñarla a quien se ubicaba en primer lugar de la lista elaborada en el proceso de selección, Lic. José Correa, que ha sido confirmado en el cargo luego de un período de evaluación.

Se ha recurrido a la contratación de profesionales en las áreas de asesoría jurídica (Dr. Moreno, en forma permanente), estadística (Ec. Etchevers) y de políticas públicas (Dra. De Lisio). Asimismo, se ha continuado realizando contrataciones para asistencia técnica y formación para cooperativas, algunas veces dentro de listado de profesionales presentados a un llamado y en otras oportunidades recurriendo a instituciones del movimiento cooperativo.

Se agregó al software un módulo para facturación de la prestación coactiva y se está culminando el desarrollo de otro de liquidación de sueldos. Asimismo, debió invertirse en equipos informáticos para el personal incorporado.

PRESTACIÓN COACTIVA PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO

Dicho paratributo está vigente desde la sanción de la ley. Para su aplicación, se implantó el pago de las facturas con código de barras, siempre en dependencias de Correos. De esa forma, se evita la conciliación mensual de todos los pagos y se asegura que de inmediato se impute a la cooperativa respectiva. Eso posibilita una más ágil emisión de los certificados de situación regular.

Cuatrocientas cooperativas presentaron sus declaraciones juradas, lo que significa un avance sustantivo en relación con los ejercicios precedentes, habiéndose declarado obligaciones por \$17.818.745. Como lo ha resuelto el Directorio, el importe íntegro de los aportes de las cooperativas se destinó a los fondos destinados a las mismas, el FOMCOOP y el FRECOOP.



SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

INACOOOP tiene los mandatos legales de “definir, coordinar e implementar estudios de investigación, creando un sistema nacional de información público para el sector cooperativo” y “realizar la evaluación de la incidencia de la gestión de las cooperativas en la economía y la sociedad”. Para cumplir su cometido, se le asigna la atribución de “requerir información periódica y sistemática del sector cooperativo y de la economía social” (Ley 18.407, art. 187, lit. G y H y art. 188, lit. F, respectivamente).

Para cumplir con tales cometidos, en el decreto por el cual se constituyó el Instituto, se dispuso que la Comisión Honoraria del Cooperativismo le transmitiera los datos del Censo 2008/2009, sobre la base del cual se estuvo trabajando para depurar sus datos y tener un punto de partida para un sistema de información actualizado.

Los avances registrados en 2012, se resumen así:

Recién a partir de junio se obtuvieron todos los microdatos del Instituto Nacional de Estadística que permiten individualizar a todas las cooperativas incluidas en el censo 2008/2009.

Se pudo completar la información censal, corrigiendo deficiencias observadas. Se incorporó a la página web, existiendo usuarios que trabajan con los mismos.

La Dirección General de Registros informa sobre todas las inscripciones de constitución, modificación o extinción de cooperativas. Dicha Dirección ha comprometido el aporte de una información más completa y sistemática. En la minuta registral vigente desde setiembre de 2012 ya se incluyen los datos identificatorios dispuestos por resolución del Directorio de INACOOOP; falta procesar el acceso a los mismos.

Del seminario de Cuentas Satélites organizado por AECID, surgió claramente la posibilidad de obtener, por la vía de un acuerdo con INE, la información que de las cooperativas reciben otros organismos públicos, especialmente BPS. INE posee el Registro Permanente de las Actividades Económicas, cuyas fuentes son propias, de BPS y DGI.



En este Seminario se acordó el lanzamiento de un Anuario de cuentas satélites de la región, con participación directa de la Universidad.

Se elaboró un modelo de diseño muestral de la encuesta, para una actualización permanente de los datos.

Se brindó información a institutos e investigadores demandantes de la misma, segmentándola por departamentos y ramas de actividad. Sirvió de insumo para mesas departamentales de cooperativas.

A partir de un proyecto de la Mesa de Ahorro y Crédito de CUDECOOP, financiado por INACOOOP, se actualizó totalmente la información del sector de cooperativas de ahorro y crédito, con su evolución entre 2010 y 2011. A partir de su reingreso, la funcionaria Jackeline Pérez se dedicó a tiempo total a esta tarea.

Todas estas actividades fueron desarrolladas mediante la contratación del Ec. Joaquín Etchevers.





CONCLUSIÓN

En resumen, puede considerarse que en 2012 INACCOOP pasó de una fase de instalación, búsqueda de alianzas y pequeños programas pilotos a una cobertura continuada y permanente de servicios de promoción, tanto a pequeñas organizaciones en formación como integrándose a proyectos de más fuerte impacto, como los de carácter industrial de las ciudades de Florida y Paysandú. El Año Internacional de las Cooperativas fue aprovechado para fortalecer su posicionamiento y el del movimiento cooperativo en su conjunto, cuyas entidades gremiales incrementaron su presencia pública y su llegada a las cooperativas de base. Esta dialéctica creciente con los actores públicos y sociales desafía a INACCOOP, que debe proponerse metas más ambiciosas, lo cual requiere una permanente adecuación de sus capacidades institucionales.